

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE LOS ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA ATAGESA, TALLER
GENERAL S.A.

..-

CUANTIA: USD 20.000,00.....

..-

11 En la ciudad de Guayaquil , República del Ecuador ,
12 a los veinte días del mes de Julio del año dos mil diez,
13 ante mí **DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO**,
14 Abogado, Notario Cuarto de este Cantón, comparece el
15 Ingeniero **CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ**,
16 mayor de edad, estado civil casado, ocupación Ejecutivo
17 ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, a
18 nombre y en representación legal de la Compañía
19 **ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, en su calidad de
20 Gerente General, capaz para obligarse y contratar, a
21 quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y
22 resultado de esta Escritura de Reforma de Estatutos y
23 Aumento de Capital de la compañía antes mencionada, a
24 la que procede con amplia y entera libertad, para su
25 otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente :
26 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas
27 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la
28 Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la

DR. ALBERTO BOBADILLA BODERO.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

ELIZALDE # 119 Y PICHINCHA

Telfs: 2321590 - 2325701

GUAYAQUIL - ECUADOR

1 Compañía **ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, la misma
2 que se sujeta al tenor de las cláusulas y disposiciones
3 siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** Comparece e
4 interviene en la celebración y otorgamiento de la presente
5 escritura publica, el señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE**
6 **VENEGAS QUIÑONEZ**, en su calidad de Gerente
7 General y como tal representante legal de la Compañía
8 **ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, debidamente
9 autorizado por la Junta General Extraordinaria de
10 Accionistas celebrada el día veinte de Julio del año dos
11 mil diez, cuya acta debidamente en copia fotostática
12 certificada, al igual que el nombramiento se adjuntan, las
13 que se agregaran a la matriz para que formen parte
14 integral en calidad de documentos habilitantes:
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura publica
16 otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,
17 Dr. Piero Aycart, el 11 de julio de 1.995 se constituyó la
18 compañía Atagesa, Taller General S.A. y se inscribió en el
19 Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 17 de Agosto
20 de 1.995, con un Capital suscrito de diez (10) millones de
21 sucres divididos en cinco mil acciones ordinarias y
22 nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada
23 una; b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas
24 de la compañía antes citada, se acompaña a esta
25 escritura, resolvió por unanimidad de votos reformar el
26 Estatuto Social de la Compañía, en el artículo cuarto y,
27 aumentar el Capital Social de la Compañía de seis mil
28 doscientos dólares de los Estados Unidos de

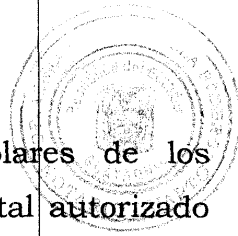
DR. ALBERTO BOBADILLA BODERO.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

ELIZALDE # 119 Y PICHINCHA

Telfs: 2321590 - 2325701

GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Norteamérica (\$6.200), a veinte mil dólares de los
2 Estados Unidos de América y, fijar el capital autorizado
3 en CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMERICA (\$40.000), así como reformar el
5 Estatuto Social en el Artículo Cuarto que tiene relación
6 con el Capital Social y la numeración de las acciones a la
7 vez autoriza al Representante Legal para que eleve a
8 escritura pública las resoluciones tomadas en dicha
9 Junta, todo esto de conformidad con lo expuesto en el
10 acta que se adjunta como documento habilitante.-
11 **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes
12 expuestos, el señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE**
13 **VENEGAS QUIÑONEZ**, en su calidad de Gerente
14 General, y como tal Representante legal de la Compañía
15 antes nombrada y además autorizada por la Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de
17 julio del dos mil diez, tiene a bien declarar: 1) Que se
18 reforma el Estatuto Social de la compañía, en su artículo
19 cuarto, quedando de la siguiente manera: **ARTÍCULO**
20 **CUARTO.-** El Capital Suscrito de la Compañía es de
21 VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMERICA (USD \$20.000.) divididos en VEINTE MIL
23 (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de
24 UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
25 cada una numeradas del 001 a la 20.000 y el capital
26 autorizado es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.000). Cada acción
28 de un dólar que estuviere totalmente pagada dará

1 derecho a un voto en las deliberaciones de la junta
2 general de accionistas. Las acciones no liberadas tendrán
3 ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos
4 de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por
5 la ley y llevarán las firmas del Presidente y del Gerente
6 General de la Compañía. 2) Que se aumenta el Capital
7 Social de la compañía a veinte mil dólares (\$20.000) de
8 los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con
9 lo constante en el Acta de la Junta a General
10 Extraordinaria de Accionistas antes aludida.- **CUARTA.-**
11 **DECLARACION JURAMENTADA:** El señor Ingeniero
12 **CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ,** en su
13 calidad de Gerente General y como tal Representante
14 Legal de la Compañía antes mencionada y además,
15 debidamente autorizado por la Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de Julio del
17 dos mil diez, DECLARA BAJO JURAMENTO que el actual
18 capital suscrito de la compañía se encuentra pagado en
19 su totalidad, en la forma establecida por la Junta General
20 de Accionistas. **QUINTA.- OBLIGACIONES A FAVOR**
21 **DEL ESTADO:** El Gerente General de la compañía así
22 mismo declara que la compañía ATAGESA, TALLER
23 GENERAL S.A., no es contratista del Estado ni de
24 ninguna de sus instituciones y, que no tiene deuda con el
25 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **SEXTA.-**
26 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se incorporan a la
27 presente escritura pública la copia del acta de Junta
28 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte

ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.

ACTA # 3



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATAGESA, TALLER GENERAL S.A. CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil diez, a las 12h00 en el local ubicado en las calles Jorge Maldonado Renela 1001 Y Raúl Gómez Lince, se instaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., con la presencia de la totalidad de los accionistas que son: el señor Ingeniero Carlos Enrique Venegas Quiñónez, propietario de seis mil ciento noventa y nueve (6.199) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y el señor abogado Carlos Segundo Quiñónez Basantes, propietario de una acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Con los accionistas mencionados está reunido el total del capital social de la compañía, esto es SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SEIS MIL DOSCIENTAS (6.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

El señor Paúl Birrenbach actúa como Presidente de la Junta y él, luego de constatar en el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, la unanimidad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, ante lo cual se instala la sesión en que actuará como Secretaria Ad-Hoc señora Verónica Navarrete Quimí. En la presente Junta se tratará y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aumento de Capital de la compañía en la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;(\$13.800) y, se fija el capital autorizado en la suma de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.000) su forma de pago y suscripción; y
- 2.-La consecuente reforma del artículo cuarto de la escritura de constitución de la compañía que habla del capital social.

Toda vez que unánimemente ha sido aprobado que se trate el presente orden del día, el Presidente, pasa a tratar el aumento de capital de la compañía en la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$13.800) mediante la emisión de trece mil ochocientas acciones, de manera que en lo venidero esta tenga un capital pagado de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.(\$20.000) y, se fija el capital autorizado en CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.000). Dicho aumento de capital se pagará en un 100% mediante la capitalización de \$ TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$13.800) de la cuenta "Reservas de Capital".

Una vez realizada la debida deliberación, la Junta General de Accionistas de la compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., decide adoptar por UNANIMIDAD las siguientes resoluciones: declarar aumentado el capital de la compañía en la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,(\$13.800) mediante la emisión de 13.800 acciones pagadas de las cuentas de "Reservas de Capital"


Dr. Alberto Robadilla Roder
Notario Público de Guayaquil



El señor Ingeniero Carlos Enrique Venegas Quiñónez, en su calidad de accionista y por sus derechos de atribución y preferencia ha procedido a suscribir ~~TRECE MIL~~ SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (13.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De igual manera el señor abogado Carlos Quiñónez Basantes en su calidad de accionista y por sus derechos de atribución y preferencia ha procedido a suscribir una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Las nuevas acciones a emitirse estarán numeradas de la seis mil doscientos uno (6.201) a la veinte mil (20.000) inclusive.

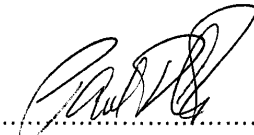
Acto seguido la junta general de accionistas pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es la reforma del artículo Cuarto del estatuto social en razón del anterior aumento que se ha resuelto. Por consiguiente la junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente texto:

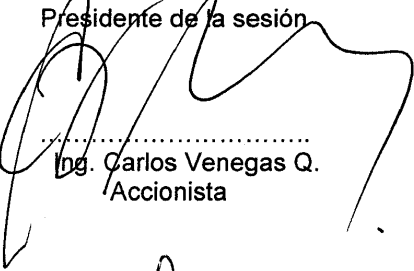
ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Suscrito de la Compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$20.000.) divididos en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una numeradas del 001 a la 20.000 y el capital autorizado es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.000). Cada acción de un dólar que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la junta general de accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General de la Compañía.

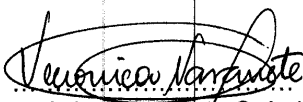
La Junta General autoriza además al GERENTE GENERAL de la compañía para el otorgamiento de la respectiva escritura pública y el perfeccionamiento legal de esta.

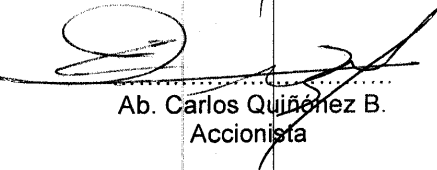
Se deja constancia expresa que el aumento de capital, y demás acuerdos tomados en esta Junta General Extraordinaria de carácter Universal, se han tomado con el voto favorable de la totalidad de los accionistas de la compañía en forma unánime.

Finalmente el Presidente declara concluida la sesión, una vez que se ha resuelto sobre todos los puntos del orden del día y concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del año 2010, siendo a las 13h00.


Paul Birrenbach
Presidente de la sesión


Ing. Carlos Venegas Q.
Accionista


Verónica Navarrete Quimi
Secretaria Ad-Hoc de la sesión


Ab. Carlos Quiñónez B.
Accionista


Dr. Alberto Bobadilla
Notario Público de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090354312-2

APellidos y Nombres: VENEGAS QUINONEZ CARLOS ENRIQUE
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Pedro Cargos/Concepcion: GUAYAS
Fecha de Nacimiento: 1981-04-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Maria: MONARD PROANO



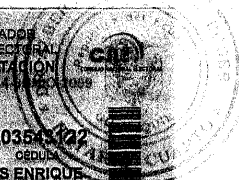


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-05-2009

099-0003 **0903543122**
NUMERO CEDULA
VENEGAS QUINONEZ CARLOS ENRIQUE

GUAYAS **GUAYAS**
PROVINCIA CANTON
TARQUI VIA LA COSTA
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN**
SUPERIOR **INGENIERO** **V334312242**

APellidos y Nombres del Padre: ENRIQUE VENEGAS
APellidos y Nombres de la Madre: DOLORES QUINONEZ
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS
2009-04-13
Fecha de Expiración: 2019-04-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





CEDULADO (A):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

[Signature]
D. Alicia Guadalupe Boder
Secretaría General de Guayaquil

ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.

Guayaquil, 24 de Mayo de 2006

Señor Ing. Met. Don
CARLOS VENEGAS QUIÑONEZ
En su Despacho.-

Distinguido Ing. Venegas:

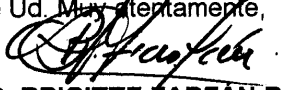
Con beneplácito le informo que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ATAGESA, TALLER GENERAL, S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Empresa, por el lapso de **CINCO (5) AÑOS**. Reemplaza usted al Sr. Don **JORGE JOSÉ ARROYO OROZCO**.

Como Gerente General a usted le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía al tenor de lo estipula el Estatuto Social de la Empresa y la Ley de Compañías. En caso de falta o ausencia será subrogado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

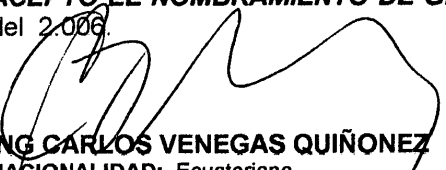
ATAGESA, TALLER GENERAL, S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart, el 11 de julio de 1.995; y se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 17 de Agosto de 1.995.

Augúrole éxito en el desempeño de tan importantes funciones.

De Ud. Muy atentamente,


AB. BRIGITTE FARFÁN BENITES DE MONTEALEGRE
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL .- Guayaquil, 24 de Mayo del 2.006.


ING CARLOS VENEGAS QUIÑONEZ
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CÉDULA DE IDENTIDAD #: 09-0354312-2
DOMICILIO: Jorge Maldonado R. 1001 y Avda. Raúl Gómez Lince
TELÉFONO: 2884046


J. Alvaro Bonadilla Bodero
Notario Público de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.010
FECHA DE REPERTORIO: 30/may/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:26

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha treinta de Mayo del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, a favor de **CARLOS VENEGAS QUIÑONEZ**, a foja **55.294**, Registro Mercantil número **10.343**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **20.626**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25010
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny

ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

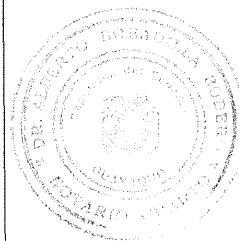
11.31
REVISADO POR:



Patricia Murillo
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0981324485001
RAZON SOCIAL: ATAGESA TALLER GENERAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ATAGESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VENEGAS QUINONEZ CARLOS ENRIQUE
CONTADOR: RAMIREZ PEREZ GENIA JUDITH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/08/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 17/08/1985
FEC. INSCRIPCION: 25/08/1985 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/08/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Qslla: ALIANZA
Número: 1001 Intersección: AV. RAUL GOMEZ LINCE Conjunto: LA HERRADURA Referencia ubicación: A DOS
CUADRAS DE EL MANANTIAL Telefono Trabajo: 042884046 Telefono Trabajo: 042880379 Fax: 042884048 Apartado
Postal: 30054 Email: info@atagesa.com Celular: 099882798

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



EDIFICIOS:

CARRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ERSG110206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO POMA

Dr. Alberto Bodero Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991324488001
RAZON SOCIAL: ATAGESA TALLER GENERAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/05/1995
NOMBRE COMERCIAL:	ATAGESA			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: ALIANZA Número: 1001 Intersección: AV. RAUL GOMEZ LINCE Referencia: A DOS CUADRAS DE EL MANANTIAL Conjunto: LA HERRADURA
Telefono Trabajo: 042884046 Telefono Trabajo: 042880379 Fax: 042884048 Apartado Postal: 30054 Email: info@atagesa.com Celular: 099892798



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usaria: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/02/2008

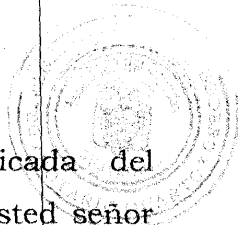
DR. ALBERTO BOBADILLA BODERO.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

ELIZALDE # 119 Y PICHINCHA

Telfs: 2321590 - 2325701

GUAYAQUIL - ECUADOR



1 de Julio del dos mil diez. Copia certificada del
2 nombramiento de Gerente General. Agregue usted señor
3 Notario las cláusulas de estilo para la perfecta validez de
4 esta escritura publica.- Hasta aquí la minuta, la misma
5 que esta autorizada por el Señor Abogado **CARLOS**
6 **QUIÑONEZ BASANTES**, con registro numero cinco mil
7 trescientos cincuenta y nueve.- Leída esta escritura de
8 principio a fin , por mi el Notario , en alta voz al
9 compareciente, este la aprueba, se afirma y para
10 constancia firma en unidad de acto conmigo el Notario de
11 todo lo cual doy fe

12

13

14

15

16

X.-

17

CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ

18

GERENTE GENERAL

19

ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.

20

C. C. # 090354312-2

21

RUC # 0991324488001

22

23

24

25

26

27

28

Es fotocopia. En fe

de ello, confiero esta CUARTO TESTIMONIO, que sello
y firmo en Guevequil, el mismo día de su otorgamiento.



Dr. [Signature]
[Signature]

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 20 de Julio del 2010, de lo dispuesto en la Resolución No. SC. IJ. G. 10. 0005142 del 2 de Agosto del 2010, expedida por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que se ha sido aprobado el capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma de Estatuto de la compañía **ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 3 de Agosto del 2010

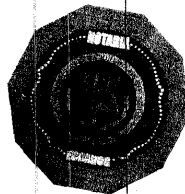


Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha **ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución No. **SC-IJ-G-10-0005142** dictada el **02 DE AGOSTO del 2010**, por la **Ab. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES** INTENDENTE JURIDICO DE **COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía anteriormente mencionada. Guayaquil, **04 DE AGOSTO DEL AÑO 2010**.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TITULAR CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 42.353
FECHA DE REPERTORIO: 26/ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiseis de Agosto del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.G.10.0005142, dictada el 2 de agosto del 2010, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Anapha Jiménez Torres, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene **Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., de fojas 90.211 a 90.227, Registro Mercantil número 16.327.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 42353



S

REVISADO



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA